

Certificado de usuario para persona física

El certificado de usuario es una certificación electrónica expedida por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT) que permite a su titular acreditarse en internet de forma segura y realizar trámites administrativos.

Todos los españoles y los extranjeros mayores de edad o emancipados que tengan un DNI o un NIE podrán obtener un certificado digital

El certificado se puede obtener como archivo descargable siguiendo los pasos que se explican a continuación.

Procedimiento

El proceso para solicitar el certificado se describe en la [página web de la FNMT](#)

1. Antes de solicitar el certificado, es necesario consultar las instrucciones sobre la configuración del navegador del ordenador desde el que se va a solicitar el certificado y realizar los ajustes necesarios.
2. Una vez configurado el navegador, se solicita el certificado por internet, siguiendo las instrucciones de la FNMT. Al finalizar el proceso de solicitud, se recibirá en el correo electrónico un código de solicitud que es necesario para completar los trámites.
3. A continuación, es necesario acreditar la identidad ante una oficina de registro. Este trámite se puede hacer en la Oficina Consular, compareciendo personalmente sin necesidad de cita y aportando la siguiente documentación:
 - [Impreso de solicitud por triplicado](#)
 - Original y una fotocopia del DNI o del NIE.
 - Código de solicitud proporcionado por la FNMT, que se anotará en el impreso de solicitud.
4. Al cabo de uno o dos días hábiles se podrá descargar el certificado de usuario haciendo uso del código de solicitud y con el mismo ordenador, navegador y usuario utilizado para solicitar el certificado. Es recomendable hacer una copia de seguridad del certificado electrónico.

La obtención del certificado digital es gratuita.

En caso de duda o dificultad para obtener el certificado, se puede consultar el apartado de [Preguntas Frecuentes de la FNMT](#). Si no se resuelven las dudas o problemas, se puede contactar con el [servicio de atención a usuarios de la sede electrónica de la FNMT](#).